



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

SAN LUIS, 02 de Marzo de 2019.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0017126/2019, mediante el cual la Subsecretaria General, solicita la adquisición de kits de impresión color (toners) destinados a la Dirección de Imprenta de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de adquirir cuatro (4) toners originales para equipos KONICA MINOLTA de varios colores, para ser utilizados para hacer frente a los distintos trabajos realizados por la mencionada Imprenta de la UNSL, según lo informado a fs. 1.

Que cabe destacar que a fs. 1 en una primera instancia se requería su adquisición mediante el Plan Anual de Compras, dado lo manifestado por la Secretaria General ante esta Dirección de Compras y Contrataciones de la urgencia de lo solicitado para continuar con el normal funcionamiento de la Imprenta, no resulta posible esperar la fecha estipulada, se solicita autorización para la pronta compra de los mencionados insumos.

Que a fs. 1 vta. la Secretaría de Hacienda Administración e Infraestructura autoriza la compra por fuera del P.A.C. 2020 de los toners.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 135.800,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de la pagina web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar y de esta Universidad.

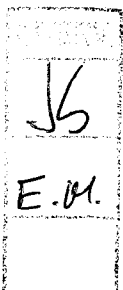
Que atento a los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° y 5° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

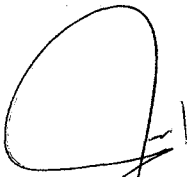
Que el gasto que demande la adquisición será afectado a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

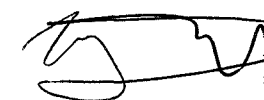
Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

///

Cde. DECRETO R. n° 44/2020




CPN Victor A. Monfigo
Rector - UNSL


Fam. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

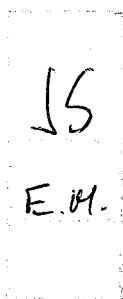
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 3/23 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 07/2020; con el propósito de adquirir cuatro (4) toners originales para equipos KONICA MINOLTA de varios colores destinados a la Dirección de Imprenta de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 07/2020, con fecha de apertura fijada para el día 13 de Marzo de 2020 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 135.800,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 44/2020.-



Fernando Julio A. Salázar
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Victoria A. Montalvo
Rector - UNSL